



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Diciembre de 1988

Expediente N° 8.435/88

RES. N° 505/88.

VISTO:

La factura N° 006474, obrante a fs. 2 de éstos actuados, mediante la cual DIARIO EL TRIBUNO solicita el pago de A 5.400.- (AUSTRALES CINCO MIL CUATROCIENTOS), por la publicación del aviso que corre agregado/a fs. 3 y 4 de éste expediente;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado aviso fue necesario para dar información sobre los períodos de inscripción de las carreras de ésta facultad de Ciencias Exactas;

Que el presente caso se encuentra encuadrado en el Art. 14° Inciso c) de la Ley 23596;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR lo actuado y en consecuencia tener por adjudicado/ en contratación Directa a la firma HORIZONTES S.A. con domicilio en ésta ciudad de Salta la publicación de un aviso de información sobre los períodos de inscripción a las carreras, por la suma de A 5.400.- (AUSTRALES CINCO MIL CUATROCIENTOS).-

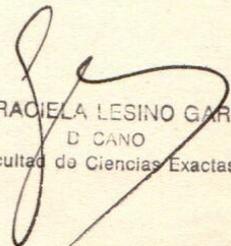
ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida 12-1220-232- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, del Presupuesto de ésta Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos.-

sgt.


AMALIA C. CHIBAN DE MEYER
Director Administrativo Económico
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas